



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

lo Demas q contiene: Y entendido por este Ayuntamiento Acuerdo. Por a la comision de contribuciones para q se liquide la cantidad q se reclama deudas por Arquitectos, y compensarse esta a cuenta de lo q debe la tenientia para la contribucion de Ofensivos, Mantel y Caxa.

Sobre q se les libre a los Comisionados q para el a Municipal a ventilar ciento dudas pertenecientes al ramo de Ofensivos los gastos q se reclaman.

Viose una Relacion de los gastos causados en la Comision q se confirió a D. Pedro San Luis de Villa en union del Oficial de la Mesa de contribuciones D. Genonimo Romero, para pasar a la Ciudad de Mexico a entregar varios documentos del ramo de Ofensivos, y cubrir las dudas q supiesen ocurrir, ascendiendo su importe a la cantidad de un mil quinientos doce R. V. por los motivos q contiene: Y entendido por este Ayuntamiento Acuerdo. Que se despache el competente libramiento para su pago del ramo de Ofensivos, abonandose a cada uno de los interesados la cantidad q les pertenecia.

Sobre una de las varias porciones q

Viose una Instancia de Juan Ignacio Arambum Administrador de las porciones de la S. D. Joaquina Inmigracion y Jacson, como igualmente de las del Sr. D. Estanbel Felix de Builla situadas en la Puerta de Anuncia, y Calle de Sta. Florentina expresando se hallan dos de dichas porciones apuntaladas.

